

I. Datos Generales

Departamento: Ciencias de la Educación y Formación Docente

Año Académico: 2021

Carrera: Ciencias de la Educación

Asignatura: **TEORÍA GENERAL DE LA EDUCACIÓN**

Año en que se cursa: 1ro

Régimen: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 96 horas

Carga horaria semanal: 6 horas semanales

Asignaturas correlativas: para rendir esta materia se debe tener acreditado Historia General de la Educación I.

Equipo de cátedra:

Profesora Asociada: Nélide Maluf

Contacto: nmaluf@ffyl.uncu.edu.ar

Profesora Adjunta: Laura Lepez

Contacto: lblepez@uncu.edu.ar

II. Fundamentación/justificación

Teoría General de la Educación es un espacio curricular del primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ordenanzas de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras N° 22/04 y N° 12/09 respectivamente). Forma parte del área de la Formación Docente Específica y se centra principalmente en el conocimiento y la reflexión sobre la educación, abordada desde su complejidad, pasando por el análisis de las características que tiene como proceso, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

Dentro del ámbito académico y en relación con los objetivos de las carreras que la contienen, Teoría General de la Educación aspira a contribuir a formar un Graduado Universitario con un sólido conocimiento en los fundamentos científicos de las Ciencias de la Educación, principalmente en relación con los saberes de las áreas pedagógica y filosófica, brindar elementos de análisis crítico de

los contextos sociales, culturales e institucionales en los que transcurren los procesos educativos formales y no formales, brindar criterios de discernimiento en la apropiación de los saberes pedagógicos y contribuir a generar la toma de conciencia de la educación como un proceso de desarrollo y crecimiento personal y de integración social de personas libres, autónomas y responsables.

III. Objetivos

En relación con el Perfil del Egresado según la Ordenanza 22/04: se espera que a través de esta materia el estudiante pueda desarrollar y fortalecer una actitud crítica, creativa y flexible frente a los problemas que actualmente plantea la educación en lo pedagógico, en lo ético y en lo social.

En relación con los saberes específicos de la materia, el estudiante pueda lograr:

- Comprender el hecho educativo como un fenómeno complejo y multidimensional.
- Identificar las diferentes perspectivas de conceptualizar el fenómeno educativo.
- Reconocer las notas de todo proceso y acción educativa en distintas situaciones y ámbitos.
- Fundamentar con precisión por qué la educación es posible y necesaria.
- Reflexionar sobre los fines de la educación considerando los propuestos desde la perspectiva pedagógica-antropológica y los propuestos desde la perspectiva socio-cultural y política.
- Analizar las funciones de los diferentes agentes de la educación y fundamentarlas considerando el principio de la "educatividad" y de la educación como proceso de relación y comunicación.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica y propositiva sobre los roles complementarios que cumplen los agentes en los diferentes escenarios educativos y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Comprender los retos que la actualidad plantea a la educación y las respuestas pedagógicas que ésta ofrece.
- Analizar las implicancias y consecuencias pedagógicas de las teorías educativas de mayor influencia en la actualidad.
- Usar adecuadamente y con precisión el vocabulario específico de la materia.
- Desarrollar competencias informacionales, comunicativas y digitales vinculadas con el uso de las TIC.

IV. Contenidos y Bibliografía

Unidad I: La educación como objeto de estudio y como realidad compleja

Concepto y características de la Teoría de la Educación. Relación con la Pedagogía General y con la Ciencias de la Educación.

La complejidad del fenómeno educativo: abordaje a partir de las antinomias y tensiones pedagógicas.

Conceptualizaciones del término educación: desde lo etimológico, desde lo intuitivo-experiencial y desde lo pedagógico (científico-académico).

Bibliografía

1. Documento síntesis de Quintana, Capitán Díaz y Gargallo. Concepto y contenido de teoría de la educación (inserto dentro de la actividad 1)
 2. Presentación en Power Point sobre el concepto y el contenido de TGE.
 3. Quintana, José María. Teoría de la Educación 1995. Cap. 12: la educación como juego de antinomias.
 4. Pozo Andrés, María del Mar del; Alvarez Castillo, José Luís; Luengo Navas, Julián y Otero Urtza, Eugenio. Teorías e instituciones contemporáneas de educación, 2004. Capítulo El concepto de educación de Luengo Navas.
 5. García, Ruiz y García Blanco. Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. 2011. Capítulo 1: La educación como realidad. Punto 2 el concepto de educación.
- Enlace para acceder al material:

[Bibliografía Unidad I TGE 2021](#)

Unidad II: La educación pensada desde sus fundamentos y sus fines

Características distintivas de la educación. La acción educativa. Principios que la fundamentan: individualización, socialización, autonomía, actividad, creatividad y participación. Procesos humanos relacionados con la educación.

La justificación de la educación: educabilidad (posibilidad) y educandidad (necesidad). Fundamentos.

Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Fines de la educación. La problemática teleológica. Fines y objetivos. La educación en crisis. Fines de la educación y propuestas de salida a la crisis educativa según los foros mundiales de educación: 1990: Jomtiem, Tailandia "Educación para todos; 2000: Dakar, Senegal; 2011-2012: "Marco para la acción de Dakar", 2015: Incheon, Corea del Sur. "Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción".

Bibliografía

1. García, Ruiz y García Blanco. Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. 2011. Capítulo 1: La educación como realidad. Punto 1. Caps 2,4 y 9.
2. Freire, Paulo (2003) El grito manso. Buenos Aires. Siglo XXI editores. Cap. 5 Elementos de la situación educativa.
3. Delors, Jacques (1994). Los cuatro pilares de la educación, en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
4. Diaz, Paula. El vínculo pedagógico en la sociedad actual con el uso de las nuevas tecnologías en educación.

Unidad III: la educación pensada desde los agentes y los escenarios

El educador y el principio de la educatividad. Agentes institucionales y personales: estado, escuela, familia y organizaciones sociales y religiosas. Funciones, problemáticas, desafíos.

El sistema educativo como escenario de la educación formal, no formal e informal.

El ejercicio de la docencia como profesión, como oficio y como tarea moral.

Bibliografía

- Attías Ayelén (2008) *Problemáticas educativas contemporáneas*. pág 22-27
- Aguerrondo, I (2016) *El futuro ya llegó pero no a las escuelas argentinas*. OEI.
- Fernandez Moya. *Terapia sistémica familiar*. 2006.
- García, Ruiz y García Blanco (2011) *Claves para la educación actores, agentes y escenarios actuales*. Cap 4, 5 y 7.
- OEI (2009) *La familia en la educación*.
- Philippe Perrenoud (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*.
- Rivas, Veleda, Mezzadra (2018) *La construcción de la justicia educativa*. Cap. 2.
- Feldman, D. (2008) *Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica*.

Unidad IV: teorías de la educación en el presente educativo

El Activismo pedagógico de John Dewey: educación y democracia. Implicancias en educación.

La pedagogía liberadora de Paulo Freire: relación opresor-oprimido en la educación bancaria y la educación liberadora. La no neutralidad de la educación en tanto acción política. Implicancias en educación.

El enfoque radical de Iván Illich: la desescolarización para América Latina y sus razones. Las redes o mallas del saber. Valoración crítica.

Bibliografía

- Dewey, John (1965). *La Educación de hoy*. Bs. As., Losada. Cap. 4
- Freire, Paulo (1973) *Pedagogía del oprimido*, Bs.As., Siglo XXI. Cap 2
- Illich, Iván. (1973) *En América Latina ¿para qué sirve la escuela?* Buenos Aires, Ediciones Búsqueda.

Bibliografía Complementaria

- Aguerrondo, I. & Tiramonti, G. (2016). *El futuro ya llegó... pero no a la escuela argentina ¿Qué nos atrasa y dónde está el futuro de nuestra educación?* Buenos Aires: Proyecto Educar2050. <http://educar2050.org.ar/wp/wpcontent/uploads/2015/11/Paper-Innovaci%C3%B3n-2016.pdf>
- Aguerrondo, I. (2008). *Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión*, en P E R S P E C T I V A S: Revista trimestral de educación comparada, Vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008. Ginebra: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf
- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao "Iniciarse a la docencia. Los gajes del oficio de enseñar". Disponible en Banco de recursos de INFoD.
- Altarejos, F. Castillo, G. *Lo permanente y lo cambiante en educación*. Pamplona, EUNSA, 1991. págs. 95-105.
- Aznar Minguet, P. *Teoría de la educación: un enfoque constructivista*. Barcelona, Tirant lo Blanch. 2009.
- Barrio, José María. *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid, Rialp, 1998. págs. 11-38; 90-144.
- CARR, D. *El sentido de la educación: una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Barcelona, Graó. 2005.

- Fermoso y Touriñan. *La educación y su problemática*. Universidad de Vigo. 1995. Cap III, VI y VII.
- González, José Luis y Carbajo López, Fernando. *Tres Principios de La Acción Educativa*. Cap. 2 Educar la libertad.
- Meirieu *Recuperar la pedagogía* Cap 5: educar para la libertad.
- Meirieu, P. *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires. Ministerio Educación, (2013)
- Perrenoud, P. (1998). *¿A dónde van las pedagogías diferenciadas? Hacia la individualización del currículo y de los itinerarios formativos*. Revista Educar, N° 22-23. Barcelona: UAB. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/20680/20520>
- Quintana Cabanas, José María. *"Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación"*. Madrid, Dickinson, 1995.
- Terigi, Flavia. "Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación", VIII Foro Latinoamericano de Educación, Fundación Santillana, Bs. As, 2012.
- Velásquez, Isabel. *Aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía*. Universidad Nacional de Sgo. Del Estero, 2010.
- Yepes Stork, R. y Aranguren Echeverría, J. *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Navarra, EUNSA, 1999. págs. 61-82, 319-339.

V. Metodología

Durante el cursado del ciclo lectivo 2021 se implementará la enseñanza alternada entre la presencialidad física y la presencialidad sincrónica de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente en el contexto de emergencia sanitaria por el Covid-19.

En los encuentros presenciales se realizarán distintas actividades de integración y transferencia de los saberes de Teoría de la Educación abordados a través del aula virtual siguiendo la metodología del "aula invertida". En los encuentros sincrónicos se aplicarán distintas técnicas de presentación de los saberes profundizando los conceptos y las nociones más relevantes de la materia.

Con el uso del aula virtual se espera fortalecer en los estudiantes las competencias informacionales, comunicativas y digitales vinculadas con: la producción escrita de tipo académico, las competencias sociales vinculadas con la tolerancia y el respeto por la diversidad de pensamiento y convicciones y la construcción de acuerdos que permitan elaborar conjuntamente con otros estudiantes propuestas y actividades; y competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo y diferenciado a través del dominio del conocimiento y el uso de diferentes fuentes y herramientas de aprendizaje para fortalecer la autonomía y la responsabilidad sobre el propio proceso de aprendizaje.

En el entorno virtual, los estudiantes encontrarán el programa de la materia y, por unidad temática, la bibliografía de lectura obligatoria y de lectura ampliatoria o complementaria, los videos analizados en clase, las guías de actividades de análisis y aplicación de las temáticas que se abordan en las clases de teoría, los foros de debate y las wikis, como instancias de construcción colaborativa.

En cuanto a las estrategias de aprendizaje, se priorizará la secuencia de aprendizaje específica de la clase virtual: leer- producir-compartir. Las actividades de lectura implican el abordaje profundo y el estudio de las distintas temáticas a través de textos online, videos, podcast y encuentros sincrónicos; las actividades de producción suponen el reflejo del nivel de comprensión y relación que pueden establecer con la información, esto supondrá para los estudiantes la elaboración de mapas y redes conceptuales, textos argumentativos, análisis de casos, prácticas específicas de aplicación, entre otras

estrategias y, por último, las actividades para compartir incluyen propuestas de trabajo grupal y construcción colaborativa.

Considerando las competencias digitales que se espera que los alumnos logren se utilizarán las siguientes herramientas: Avachara, Mindomo, Educaplay, Padlet, Power Point, Nube de palabras, Canva (para realizar infografías) entre otras.

VI. Evaluación

La propuesta de evaluación de la cátedra se centra en la valoración de los procesos de aprendizajes desde una perspectiva formativa. Las producciones (individuales y grupales) de los estudiantes se irán sistematizando y calificando a través del aula virtual. Se tendrá en cuenta los niveles de análisis y comprensión de los saberes específicos de la materia, análisis de situaciones para aplicar los esos saberes, reflexiones sobre los aprendizajes logrados, entre otros aspectos. Cada actividad contará con una lista de control con los criterios exigidos para su aprobación.

Teniendo en cuenta la normativa vigente los alumnos podrán obtener la condición de regular si cumplen con los siguientes requisitos:

1. Aprobación del 100% de las actividades solicitadas.
2. Aprobación de 2 parciales (o su correspondiente recuperatorio) cuya modalidad y cronograma será informado oportunamente

Los criterios de evaluación de las actividades y producciones escritas estarán explicitados en la lista de control que será adjuntada a cada actividad. En cuanto a los tiempos, se informará a los estudiantes los plazos y días de presentación y, en cuanto a la forma, se observará que se cumpla con: la secuencia ordenada cronológicamente, la cohesión, la calidad del desarrollo: si se responde realmente lo solicitado, si el desarrollo es una copia textual de la bibliografía o implica un trabajo de síntesis personal en el que se destaca el aporte de los autores (con sus correspondientes referencias bibliográficas) valoraciones, argumentaciones fundadas del estudiante, entre otros aspectos. Cada actividad se calificará con las siguientes notas: "aprobada" (si cumplen con todos los criterios), "en proceso" (en el caso que deban realizar alguna reformulación o corrección) y "desaprobada" (no presentada o no realizada).

Considerando la normativa vigente los estudiantes que no cumplan con la aprobación del 100% de las actividades o que tengan, al menos, un parcial o recuperatorio desaprobado obtendrán la "condición libre".

El examen final de acreditación de la materia será ante tribunal en forma presencial física o sincrónica según lo que estipulen las Autoridades de la Facultad y consistirá en la exposición (oral o escrita según la condición del estudiante:

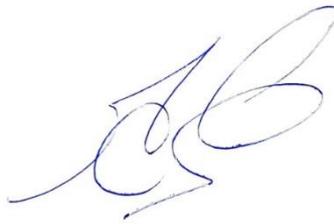
- a) Para los **alumnos regulares** consistirá en la preparación de tema especial a exponer ante el tribunal. Para esto, desde la cátedra se brindarán orientaciones específicas. No es necesario que esté pre-abrobado para presentarse al final. El equipo de cátedra sugiere que sea enviado para su visado y para realizar una retroalimentación formativa.
- b) Para los **alumnos libres** consistirá en la preparación una producción académica escrita la que deberá ser presentada y aprobada hasta con 48 hs de anticipación a la fecha del examen

final. Si la producción escrita resultase desaprobada, no podrá rendir la instancia oral en la fecha dispuesta por calendario académico.

c) Enlace para acceder a las orientaciones para preparar el final:

[Orientaciones para preparar el final de TGE](#)

Prof. Nélide Maluf



PROGRAMA REVISADO
por la Directora del Departamento de Ciencias de la
Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa
31 de agosto de 2021